

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

D.....con DNI.....

domiciliado en, C/

EXPONE

1º.- En Pleno de la Corporación de 27 de julio de 2011 se aprueba inicialmente, con el voto en contra de Izquierda Unida-Los Verdes, la cesión de un terreno municipal a la Fundación Recal para la construcción y explotación de una granja escuela medioambiental para el tratamiento de drogodependientes.

2º.- **Hasta el 19 de septiembre se pueden presentar alegaciones** para evitar la concesión de 17.060 m² de parcela pública en el Monte del Pilar a la Fundación Recal durante 25 años.

Por ello, se presentan las siguientes

ALEGACIONES

1º.- El proyecto presentado por la Fundación es contrario al Plan Especial de protección del Monte del Pilar, ya que:

- el uso prioritario que se le pretende dar a este espacio, actividades sanitarias de rehabilitación de drogodependientes, es un uso prohibido por el Plan Especial.
- las actividades de educación medioambiental que pueden desarrollarse en el Monte deben ir dirigidas a la totalidad de la población, y no sólo a los pacientes del Centro.
- se prohíbe la partición de ninguna porción del Monte como se pretende, sea con carácter temporal o permanente.
- no está permitida la construcción de nuevos edificios, aunque se disfrace de rehabilitación.

2º.- Existen numerosas irregularidades en la tramitación del expediente, siendo la más destacable la falta del preceptivo informe de urbanismo favorable que autorice este uso.

3º.- La concesión de bienes inmuebles públicos directamente a una entidad sin que haya concurrencia de otras asociaciones o entidades interesadas requiere unas circunstancias excepcionales que no se han justificado y la necesidad de que la fundación adjudicataria haya sido declarada de utilidad pública, requisitos que tampoco se cumplen en este caso.

4º.- La Ley de Patrimonio exige que la cesión de bienes públicos a entidades privadas redunde en beneficio de los habitantes del municipio.

SOLICITO

Se desestime la concesión demanial gratuita de un terreno de titularidad municipal a la Fundación Recal para la construcción y explotación de una granja escuela medioambiental.

Majadahonda, a de septiembre de 2011

Fdo:.....